



**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
SECRETARIA CONCEJO
MUNICIPAL**

SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE No. 203-2018

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos el día Jueves 15 de noviembre del 2018 en el Centro Cultural Herediano "Omar Dengo".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. María Isabel Segura Navarro
VICE RESIDENTA MUNICIPAL

Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	María Antonieta Campos Aguilar
Señor	Nelson Rivas Solís
Licda.	Laureen Bolaños Quesada
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	David Fernando León Ramírez

REGIDORES SUPLENTES

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señora	Elsa Vilma Nuñez Blanco
Señor	Eduardo Murillo Quirós
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Nelsy Saborío Rodríguez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Señora	Olga Solís Soto	Alcaldesa Municipal a.i.
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

1. Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad. *(A cargo de la regidora Gerly Garreta Vega).*
2. Entonación del Himno Nacional.
3. Bienvenida *(A cargo del Sr. Alberto Reyna Cortínez Durán - Maestro de Ceremonias)*
4. Lectura del Acuerdo. *(A cargo de la Regidora María Antonieta Campos – Coordinadora de la Comisión de Cultura)*

El acuerdo dice a la letra:

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

El Concejo Municipal de Heredia, en su Sesión Ordinaria Número 198-2018, celebrada el día lunes 22 de octubre del 2018 y:

CONSIDERANDO

La señora Gladys Hernández Ramírez, cédula 4-0082-061, nació el 4 de noviembre de 1941, Profesión: Maestra de Primaria, madre de 11 hijos y con 24 nietos. Miembro fundador de la Asociación de Desarrollo Específica Pro Obras Comunes de Lagunilla, Barreal de Heredia en 1978.

Es la mayor de una familia de 10 hijos, su niñez y adolescencia se desarrollaron en San Rafael de Heredia. Realizó la secundaria en el Liceo de Heredia y se graduó como maestra en la Escuela Normal Superior. En 1963 se trasladó a trabajar en la zona de Cariblanco de Sarapiquí, en la escuela Central, y como toda maestra rural le tocaba hacer las veces de enfermera, orientadora y trabajadora social. Se casó en 1964 con Carlos Luis Villalobos Garro. En 1969, se trasladó a vivir y trabajar a Lagunilla de Heredia, donde fue nombrada en propiedad en la escuela Villalobos, continuó con su labor educativa y de apoyo a las familias de la comunidad donde hizo no cientos, sino miles de amigos.

Como educadora ha trabajado siempre por los niños y sus familias. Se ha preocupado por el bienestar de los miembros de la comunidad, colaborando en múltiples situaciones de necesidad, siempre contribuye en campañas de recolección de ropa y ayudas a damnificados. Preocupada por el acontecer comunal fue miembro fundador de la Asociación de Desarrollo Específica Pro Obras Comunes de Lagunilla y desde 1978 ha sido miembro y colaboradora activa, además de promover ayudas sociales. En 1987 se pensionó y como amante del ambiente, ha contribuido en campañas de recolección de basura en la cuenca del río Virilla y en diferentes sectores de Lagunilla, en proyectos de limpieza, siembra de árboles y en todas las campañas donde se pide apoyo.

Como Presidenta de la Asociación trabajó incansable durante 3 períodos y se remodeló el salón comunal, se reconstruyó la Casa del Adulto Mayor, se formularon y desarrollaron múltiples proyectos comunales, entre otros, la pista caminadora en el Residencial Las Flores, construcción de aceras en la plaza, instalación de mallas en zonas comunales, mantenimiento de áreas verdes y parques.

Participa con el grupo de adultos mayores, en actividades comunales y miembro de la asociación, persona muy querida y reconocida en Lagunilla.

POR TANTO: En reconocimiento a su trayectoria como mujer educadora, activista, comunalista y a sus valiosos y nobles servicios prestados a la patria, se ACUERDA POR UNANIMIDAD:

OTORGAR LA CONDECORACIÓN “ESMERALDA GUTIÉRREZ FLORES” A LA:

SRA. GLADYS HERNANDEZ RAMÍREZ

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

MSc. Flory A. Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL

Heredia, 15 de noviembre del 2018

5. **Semblanza de la señora Gladys Hernández Ramírez.** *(A cargo del Sr. Carlos Luis Villalobos Garro.)*

El señor Carlos Villalobos, esposo de doña Gladys Hernández, hace una breve reseña y expone algunas semblanzas que han tenido a través de estos años. Señala que un 19 de marzo fue a misa a Barreal y fue ahí donde conoció a doña Gladys, le encanto su pelo, ya que estaba bien cuidado y cuando la fue conociendo lo encanto por su forma de ser, por su cuidado especial y desde ahí hasta el día de hoy están juntos. Indica que es una persona acostumbrada al trabajo y ayudaba a sus padres. Descendiente de un hogar campesino y colaboraba en todas las faenas. El vestido que andaba se lo hizo ella sin tener clases de costura y así como estas anécdotas, hay muchas vivencias que a través de los años ha visto y le gustaría seguir toda la noche exponiendo lo que doña Gladys ha hecho, pero el tiempo no lo permite. Agrega que como maestra apoyo a las familias y trabajo siempre por los niños, no solo para que tuvieran una buena formación, sino también para que su entorno social, de salud y familiar fuera el adecuado procurándoles vestido y alimentación y en algunos casos cariño y buenos consejos. Agradece profundamente el homenaje que el día de hoy rinden a su señora esposa y se siente muy orgulloso de estar acá, porque se le reconoce el trabajo y esfuerzo a doña Gladys y lo llevarán siempre en su corazón. Un saludo cordial y un abrazo fraterno de toda su familia para este Municipio.

6. **Acto Cultural** *(A cargo del Sr. Luis Alonso Rojas Ramírez)*

7. **Reseña Histórica sobre la Condecoración “Esmeralda Gutiérrez Flores”.** *(A cargo de la MSc. Estela Paguaga – Coordinadora de la Oficina de Igualdad, Equidad y Género de la Municipalidad de Heredia).*

La Licda. Estela Paguaga expone la Reseña Histórica y dice:

Honrar a las Ancestras: Mujeres en la Historia

En sociedades patriarcales como la nuestra, es común que las mujeres sean excluidas de la historia oficial. Esta invisibilización es el resultado de una construcción social y cultural basada en la supremacía de lo masculino como modelo de lo humano. La división sexual del trabajo y la valoración diferenciada del trabajo reproductivo ha sido la base de esta discriminación y por ende, piedra angular en la construcción de las desigualdades entre hombres y mujeres. La historia, contada por hombres y protagonizada por hombres, ha excluido de manera deliberada a las mujeres y más grave aún ha naturalizado esta omisión al punto de hacerla imperceptible para la sociedad en su conjunto.

Esta expresión del poder patriarcal que excluye y margina a las mujeres constituye una forma de opresión estructural. No obstante, tal y como lo señalaba el filósofo Michel Foucault, donde hay poder necesariamente **hay resistencia** y ésta se forma al margen del discurso dominante.

Como funcionaria, me complace profundamente, me llena de orgullo formar parte de un Gobierno Local que desde ya hace más de diez años integró en la planificación institucional acciones afirmativas de una agenda construida con las mujeres y para las mujeres del Cantón. Entre las acciones reivindicativas de resistencia se propone la necesidad de visibilizar el aporte de las mujeres.

La Condecoración Esmeralda Gutiérrez Flores surge con el espíritu de honrar a las mujeres heredianas, sus aportes, reconocer sus luchas y reivindicarlas como forjadoras de la Heredia de hoy. Esta propuesta impulsada por la Oficina de Equidad de Género, la Asociación de Historia de Heredia y respaldada por el Club de Jardines, encontró el apoyo requerido en el Concejo Municipal en el año 2011 quien aprobó otorgar esta importante distinción a mujeres destacadas de nuestro Cantón, por sus aportes en el ámbito de la ciencia, el arte, la cultura, el deporte, las letras y otros.

Seleccionar el nombre para esta distinción no fue tarea fácil. La medalla, lleva el nombre de la Señora Esmeralda Gutiérrez Flores. Doña Esmeralda nació en Heredia el 23 de abril de 1835 y, en su vida siempre destacó su espíritu de entrega desinteresada por las personas que tuvieron menos oportunidades que ella, denotando una profunda sensibilidad social que caracterizó sus múltiples acciones filantrópicas.

Segun don Pompilio Segura Chaves, historiador, Cuenta que doña Adela Ferreto, quien conoció bien a Esmeralda, que a varias familias pobres que vivían en casas alquiladas, ella pagaba a sus propietarios el monto de los alquileres, que había otras gentes a quienes ayudaba con una mensualidad, o con el diario de la semana, que en la falda de su vestido llevaba una bolsita interior donde tenía su monederito, que sacaba y abría y volvía a guardar, más de cien veces en un día, para darle unos centavos a todo el que llegara a pedir.

El Pensador y artífice de nuestra educación, Luis Felipe González Flores, publicó en 1930 el libro “Benefactores de Heredia”, en ese documento compila más de veinte biografías de hombres destacados cuyos aportes a la comunidad herediana constituyeron pilares fundamentales, entre ellos destacan: Nicolás Ulloa, Rafael Moya Murillo, Braulio Morales Cervantes, Manuel María Gutiérrez, Joaquín Lizano Gutiérrez, Nicolás Aguilar Murillo, Juan J. Flores y la ilustre señora, Doña Esmeralda Gutiérrez Flores, única representación de las mujeres en tan selecto grupo, lo que nos dice muchísimo sobre la dimensión de su legado y sobre el primer esfuerzo por visibilizar y honrar su memoria.

Don Luis Felipe Gonzáles, al referirse a doña Esmeralda, señalaba: “...Su dinero que nunca supo emplearlo en satisfacer vanidades personales, lo dedicó al culto religioso de todas partes de la República, a sostener instituciones de caridad, a ayudar a familias pobres y a la obra del progreso local. En su casa de habitación encontró siempre el menester? SO la protección y amparo de doña Esmeralda. Profundamente religiosa, sin caer en las exageraciones del fanatismo, tan ilustre matrona vivió para su Dios, su familia, y para servir de amparo a los desvalidos de su tierra. Fue una verdadera cristiana en el sentido ético de la palabra.”

Doña Esmeralda murió en 1924, y en el momento de ser sepultada, don Omar Dengo expresó: “¡Vida ejemplar, oh madre de los pobres; dama gentilísima, Sor Esmeralda de la gracia! Vidas cual la suya inspiraron la más alta sabiduría de los que comprendieron que el destino superior de los hombres se desenvuelve dentro de las normas eternas de una Ley de Amor y de Comprensión.”

El Concejo Municipal, en Sesión del 21 de enero del 2011, declaró a doña Esmeralda Ciudadana de Honor de la Ciudad de Heredia y acordó crear una condecoración con su nombre, la cual consiste en una medalla que se otorgará a mujeres que se hayan destacado por su servicio desinteresado a la comunidad herediana: por su labor social en el desempeño de su profesión, en el campo del deporte, las artes, la superación de adversidades, entre otras distinciones.

Dicha condecoración le ha sido otorgada a indignes mujeres heredianas doña Miriam Álvarez Brenes, primera bibliotecóloga de Costa Rica, Doña Rita Cabezas Solera, Evangelina González González, María Eugenia Dengo Obregón, Marta Campos Méndez , Olga Gamboa Espinoz, doña Betty Sequeira y hoy se honra en entregarla a Doña Gladys Hernández. Felicidades doña Gladys, admiramos su legado y honramos en este día su tenacidad y trabajo.

8. Entrega de reconocimientos

- a. La Sra. Olga Solís Soto – Alcaldesa Municipal a.i., el Lic. Manrique Chaves – Presidente Concejo Municipal y la MSc. Estela Paguaga – Coordinadora de la Oficina de Igualdad, Equidad y Género de la Municipalidad, proceden a la Condecoración de la señora Gladys Hernández y colocan la medalla respectiva, lo que la hace acreedora de la Condecoración “Esmeralda “Esmeralda Gutiérrez Flores”.
- b. Seguidamente la regidora María Antonieta Campos – Coordinadora de la Comisión de Cultura entrega el Acuerdo enmarcado a la señora Gladys Hernández.
- c. La regidora Maritza Segura entrega el ramo de flores a la señora Gladys Hernández.
- d. El Club de Jardines de Heredia coloca un corsage a la señora Hernández como símbolo de agradecimiento por su trayectoria.
- e. La síndica Nancy Córdoba – Presidenta del Concejo Distrito de Ulloa, hace entrega de un ramo de flores a la señora Hernández.

9. Palabras de las Jefaturas de Fracción

- Arq. Ana Yudel Gutiérrez H. – Regidora - Partido Frente Amplio

La regidora Ana Yudel Gutiérrez manifiesta:

Reconocer su labor y su legado doña Gladys porque a través de sus hijos se reconoce su labor y felicitarla por su gran trayectoria, porque se convierte en un gran ejemplo para todas las mujeres.

Políticas Públicas con perspectiva de Género
Por la Dra. Ma. Candelaria Ochoa A.

Las políticas públicas dirigidas a las mujeres, implementadas por los gobiernos en los últimos treinta años, son producto de una constante lucha por el reconocimiento de los derechos humanos, la no violencia, la equidad y la justicia.

En este debate han participado mujeres en distintos ámbitos, en donde el movimiento feminista y de mujeres ha jugado un papel destacado.

¿Qué es la perspectiva de género en las políticas públicas?

Se entiende como el conjunto de mecanismos y herramientas que inciden en los planes y programas, en las leyes, acciones públicas, en los bienes y servicios tendientes a desmontar y eliminar las inequidades y toda forma de subordinación y dominio entre los sexos.

Incidir en las políticas públicas, significa modificar los contenidos sexistas implícitos en la acción de gobierno e imbuir a la administración pública de contenidos sobre la igualdad, la no discriminación, el reconocimiento de los derechos y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La igualdad real significa el impulso de acciones positivas, afirmativas o de discriminación positiva, para revertir la desigualdad y establecer la equidad entre los sexos.

•Políticas hacia las mujeres

-De corte asistencial

Las mujeres eran consideradas receptoras pasivas de medidas de bienestar familiar

-De corte paternalista

Las mujeres son consideradas entes vulnerables y como tales, requieren de protección y satisfacer sus necesidades

-De corte integral

Toman en cuenta los procesos de cambio y las relaciones de género y se revisa la distribución del poder.

Todas estas variantes pueden coexistir en el tiempo, produciendo avances y retrocesos.

La concepción más actual de las políticas de género, pretende que las desigualdades no sólo sean un tema, sino un principio orientador del diseño de las políticas públicas en diferentes áreas de acción.

- Aún cuando las mujeres tenemos los mismos derechos y su respeto debe ser igual para todas, existen necesidades específicas que distan mucho de ser homogéneas, por tanto, se requiere conocer la especificidad para que las leyes y las políticas públicas respondan a ellas.

No es lo mismo derecho a la educación, que el derecho a la alfabetización; el derecho a la salud reproductiva, que el derecho a la vacunación básica; tampoco es lo mismo el acceso a la vivienda, que la necesidad imperiosa de los servicios públicos. Tampoco es lo mismo reconocer nuestros derechos y luchar por ellos de manera permanente, que la sobrevivencia cotidiana.

En fin, a esto es a lo que se ha denominado “necesidades prácticas” y “necesidades estratégicas de género”

-Las necesidades prácticas forman parte del conjunto de sobrevivencia humana

-Las necesidades estratégicas se relacionan con las inequidades de género y con los derechos específicos que se deben garantizar.

Modificaciones de ley e intervención estatal.

-Ambas necesidades (prácticas y estratégicas) requieren de la intervención estatal a través de programas y planes específicos, así como de la modificación de leyes para la aplicación de los mismos.

-Las políticas de Estado con perspectiva de género, requieren de cambios presupuestales y con transformar la estructura y funcionamiento de las instituciones.

-Una política de Estado, significa comprometer al conjunto de la administración pública, la acción legislativa y la procuración y administración de justicia.

-Las políticas deben tener continuidad y permanencia y su prolongación dependerá de la evaluación que se haga de ellas en términos de cuánto se ha alcanzado en relación a la justicia y equidad de género.

Los programas dirigidos a las mujeres en el Estado o municipio.

- ¿Qué roles de las mujeres están implícitos en los programas dirigidos a ellas?
- ¿Las mujeres son beneficiarias o sujetos activos en los programas?
- ¿Existe algún programa que priorice las necesidades prácticas y otros las estratégicas de género? ¿Cuáles son?

Los obstáculos más comunes son:

- o Falta de compromiso y voluntad política
- o Falta de sensibilización de las autoridades
- o Falta de presupuesto
- o Falta de personal técnico capacitado en políticas de equidad de género.
- o Falta de conocimiento de las estrategias de la transversalidad y el gender mainstreaming
- o Falta de coordinación y trabajo en equipo.

Obstáculos político-administrativos:

- o Conflicto entre actores diversos por imponer sus agendas.
- o Oposición de mujeres de la administración pública, igual que de hombres.
- o Prácticas clientelares
- o Falta de expertise en la perspectiva de género

Factores facilitadores:

- o Movilización y presión social de las organizaciones de mujeres.
- o Alternancia política
- o Voluntad política
- o Articulación entre los niveles de gobiernos y las organizaciones de mujeres
- o Presencia de mujeres y hombres sensibles a los derechos de las mujeres
- o Apoyo y compromiso de funcionarios y representantes populares para erradicar la desigualdad de género
- o Influencia y apoyo de las instancias de la mujer en los estados.

Doña Gladys es una verdadera pionera en este campo, de ahí mi agradecimiento. Es un honor haberla conocido en esta actividad.

- Sr. David León R. –Regidor Independiente.

El regidor David León expone:

Es un gusto celebrar esta condecoración el día de hoy. Hoy la entrega de esta condecoración permite reflexionar sobre esto.

Vivimos en sociedades atravesadas por tres grandes desigualdades: de clase, de género y de raza. Cuando no perteneces a ninguna de las tres es muy fácil que cometas algún tipo de abuso con los que están debajo en cualquiera de esas líneas de separación, -pobres y gente racializada, hombres y mujeres-.

Esa superioridad está metida en los tuétanos de la sociedad y no la ves. Por eso es importante estar atento a cualquier señal que te lo recuerde. No la vemos porque está en los pliegues del lenguaje, en las metáforas, en la escuela, en los anuncios, en las leyes, en las redacciones de los periódicos, en los libros científicos y en los cuentos para niños.

En un acto de mujeres en la política ayer, una amiga ponía el ejemplo de un niño que decía de una niña: “es mi novia”, trasladando la posesión de los juguetes a una persona. ¿Quién nos enseña eso? Hemos visto sentencias de jueces que nos han escandalizado. ¿Cómo se cuele en la justicia ese sesgo? Todos los días se repiten estereotipos en los anuncios con las mujeres como reclamo sexual. ¿Por qué siguen funcionando esos anuncios?

Hoy la entrega de la condecoración Esmeralda Gutiérrez Flores nos invita a esa reflexión, ¿Por qué hablamos de mujer, únicamente como aquella persona que debe ser esposa, madre, amante?. Hay que seguir luchando contra las desigualdades de una sociedad que es patriarcal, clasista y racista. Las tres luchas deben darse la mano.

Porque hay mujeres, como que explotan y abusan de los que tienen menos, que destrozan la naturaleza, que desprecian a los inmigrantes, que separan a las familias y les hacen la vida imposible; porque hay pobres y personas precarizadas que son profundamente machistas y racistas; porque hay personas racializadas que desprecian a los inferiores económicamente y reproducen una cultura machista que golpea a las mujeres. Asimetrías transversadas por esa costumbre de deshumanizar al otro.

En 1931, cuenta el escritor Salvador de Madariaga, que un cacique repartía unos centavos a sus jornaleros para que votaran por un partido en las elecciones. Uno de los jornaleros le devolvió las monedas y le dijo: “en mi hambre mando yo”. Esa dignidad debe orientarnos y no se equivoquen, es la misma que hoy evocan esas mujeres jóvenes que con un pañuelo verde dicen, en el cuerpo de una mujer sólo debe mandar ella.

- Sr. Rafael Barboza T. – Síndico - Partido Unidad Social Cristiana

El síndico Rafael Barboza brinda un saludo a la señora Gladys Hernández, a toda su familia, al Concejo Municipal, invitados y ciudadanos que hoy acompañan al Concejo en este homenaje que se rinde a este ejemplar mujer. Reconoce su trabajo en todas las áreas y en el ámbito comunal, porque es una labor que se realiza con mucho esfuerzo y por amor a la comunidad. El trabajo de doña Gladys es justo reconocerlo porque es un ejemplo a seguir dentro de las comunidades y es un ejemplo para todas las mujeres. Considera que no hay discriminación y doña Gladys es una persona especial, por tanto le dice que siga adelante, la felicita y le dan un caluroso agradecimiento por todo lo que ha hecho.

- Sra. Nelsy Saborío R. – Regidora - Partido Acción Ciudadana

La regidora Nelsy Saborío señala:

Buenas Noches estimados señoras y señores presentes

Un Saludo muy cordial a todos y todas, especialmente a la Sra. Gladys Hernández, a quien hoy estamos brindando este merecido homenaje, por su gran labor docente y por su loable trabajo comunitario.

Es sin duda, un reconocimiento que motiva, ya que siempre hay en nuestras comunidades personas muy integradas a tareas que no a todos les inspira. Tenemos presente que siempre hay mucho por hacer, y que las necesidades están latentes, pero son pocas las personas que realmente se involucran o se preocupan por buscar mecanismos para lograr solventar todas ellas.

Por esta razón me satisface sobremanera, que se haya tomado en cuenta a una persona como lo es la Sra. Gladys Hernández, la cual con su trayectoria ha demostrado que la dedicación y el empeño, aunado a la participación en organizaciones comunales y académicas, dan el resultado del alcance de objetivos muy nobles, y que con su ejemplo permite que muchas más personas, puedan tener la motivación de seguir sus pasos y replicar la gestión dentro de sus ámbitos de competencias.

Ciertamente conocemos que este tiempo que se invierte en estos temas, muchas veces es minimizado o incluso ignorado, dado que generalmente, y sin afán de especular, son mayormente las mujeres las que están presentes, y que son las que impulsan iniciativas comunitarias, con el fin de dar a su entorno y a su familia, ambientes más agradables y un directo bienestar común.

Es todavía más encomiable, lo que esta admirable educadora ha realizado, a través de los años, pues ha sido una doble misión que le ha permitido sensibilizarse con el quehacer propio de su profesión, y a la vez reconocer las carencias que se dan, y con mística ver cumplidos muchos objetivos a través de su incansable aporte, en donde tuvo posibilidad de participar.

El trabajo social comunitario, es un conjunto de acciones encaminadas a actuar sobre necesidades sociales, detectadas en una determinada comunidad o colectivo de personas, con el fin de producir cambios sociales sostenibles.

Considero no se puede hablar de una sola realidad de cada uno de los colectivos y realidades, sino de varias realidades relacionadas con la ubicación social, el nivel de instrucción y de adquisición del saber, de la autonomía económica, del espacio geográfico, de la capacidad de tomar decisiones con respecto a elecciones personales o colectivas, de la conciencia de los derechos y proyectos sociales y vitales.

Una vez que se identifican los problemas y los recursos disponibles, el siguiente paso es implementar instrumentos de actuación adecuados al colectivo sobre el que queremos actuar, esto sin duda lo logró doña Gladys, y muchas otras personas que se disponen a realizar esta linda labor.

Para alcanzar cambios sociales deben producirse en ocasiones cambios políticos. Las personas deben ser capaces de interpretar cuando es necesario para la intervención un cambio político, legal o reglamentario y capaz de comunicar la necesidad de este cambio.

Es para mí muy honroso, ver cómo se valora el trabajo de una mujer como doña Gladys y quisiera regalarle esta reflexión:

La edad es un proceso que está rodeado de muchas concepciones falsas, de temores, creencias y mitos. Envejecer significa adaptarse a cambios en la estructura y funcionamiento del cuerpo humano por un lado y cambios en el ambiente social por el otro. Entonces, para lograr una vejez exitosa se debe mantener una participación activa en roles sociales y comunitarios para una satisfacción de vida plena y adecuada.

- Sr. Daniel Trejos A. – Regidor - Partido Liberación Nacional

El regidor Daniel Trejos expone:

“La lucha debe ser el motor de nuestras vidas”

Heredia, 15 de noviembre de 2018.

Buenas noches
 Sr. Presidente Municipal.
 Sr. Alcaldesa Municipal en ejercicio.
 Sras. Y Sres. Regidores.
 Sras. Y Sres. Síndicos.
 Concejales.
 Funcionarios de la Administración Municipal.
 Representantes de las ADI y ADE.
 Presidente de la ESPH.
 CCDR Heredia.
 CCPJ Heredia.
 Instituciones de Gobierno y de la Academia.
 Medios de Comunicación.
 Amigas y Amigos.
 Conciudadanos Heredianas y Heredianos.

Hoy estamos condecorando a una mujer que la palabra que ha marcado su vida es la lucha, pero no la lucha por sus objetivos y realización personal, sino que, la lucha por los demás, buscando el “bienestar del mayor número” como diría Don Pepe Figueres.

Doña Gladys desde que era muy joven anteponiéndose a su padre, estudió, salió adelante y busca una de las profesiones más loables y llenas de amor como es la docencia. Ser maestra no es algo sencillo, se necesita amor, paciencia, ganas de enseñar y lo más importante orgullo; visión porque sabe que al final de un curso lectivo en Cariblanco de Sarapiquí y en la escuela Villalobos en Lagunilla a esas niñas y niños les esperaba un mejor futuro, producto en gran medida, de la cosecha que ella había sembrado en aquellos años. Tanto amaba lo que hacía que tuvo 11 hijos, por los que veló con el mayor de los esmeros. Doña Gladys que valiente usted, porque luego de enseñar a otros con la misma pasión, pero con más rigor, llegaba a su hogar con la misma energía a entregarse como madre.

Doña Gladys con esa visión de maestra sabía que la educación es la clave del futuro, porque es la herramienta que muchos tenemos para salir adelante e impactar positivamente en Costa Rica. Tanta energía tiene doña Gladys que no solo se quedó con ser maestra, madre y esposa, ya que desde hace más de 49 años ha sido una mujer de mangas arrolladas en la comunidad Herediana, propiamente en Lagunilla, porque como líder comunal propicio grandes proyectos para la comunidad.

Doña Gladys vivió en épocas donde las mujeres eran marginadas, discriminadas y agredidas, donde lo natural era quedarse en el silencio y en el anonimato. Con todo ella venció paradigmas y se incorporó en espacios que a las mujeres les estaba casi vedado. Ciertamente hoy, persisten modelos de conducta agresora y discriminatoria contra la mujer, de las cuales no podemos aceptar y callar cuando vemos violencia, cuando matan a muchas mujeres y cuando se les limita su crecimiento por el hecho de ser mujeres. Como sociedad debemos avanzar y quitarnos esos vestigios de un modelo patriarcal.

Doña Gladys me inspira a luchar siempre para buscar el bienestar no del mayor número sino el de todas y todos, luchar por la persona y su esencia, por sus derechos, sin importa su color de piel, religión, condición socioeconómica y mucho menos si es homosexual u Heterosexual, por eso doña Gladys mi lucha también la comencé en Heredia.

El ejemplo de vida que hoy hemos escuchado nos invita a reflexionar que los límites los tenemos en la mente, que con voluntad tenemos la capacidad de hacer extraordinarias cosas y si en el camino nos sentimos cansados, heredianas y heredianos, recordemos a esta

valiente mujer que hoy el Municipio se honra en otorgarle la Condecoración Esmeralda Gutiérrez, a doña Gladys Hernández Ramírez, que saca energías de donde no las tiene para seguir disfrutando, ayudando y alegremente viviendo. Me despido con esta frase de la Madre Teresa de Calcuta “Ama hasta que duela, si te duele es buena señal”.

Amigos y amigos la lucha debe ser el motor de nuestras vidas.
Gracias y que Dios los bendiga.

10. Palabras de la señora Olga Solís Soto - Alcaldesa Municipal en ejercicio

La señora Olga Solís brinda un saludo a doña Gladys, miembros del Concejo, invitados y ciudadanos que hoy se encuentran presentes. Señala que se siente feliz de compartir en este bello homenaje, ya que doña Gladys inspira a las que les gusta el trabajo comunal y ayudar y colaborar a aquellas organizaciones que requieren se les brinde una mano. Agradece a doña Marta Campos y todas esas mujeres que a través de los años se les ha reconocido su gran labor y por ello han sido condecoradas con esta medalla porque son un complemento y demuestra que no solo las mujeres deben trabajar sino que se puede trabajar con los hombres, porque son un equipo. Señala que a quienes participan en política las señalan y deben soportar muchos comentarios, pero de igual forma deben trabajar por esos espacios y muy fuerte. Agrega que la Municipalidad se honra con su presencia y a todas las mujeres les dice, “ojala este homenaje no sea el último, porque muchas mujeres necesitan que se les visibilice su trabajo, de igual forma esto es un trabajo de la Oficina de Igualdad, Equidad y Género, de la Comisión de Cultura y de la Comisión de la Condición de la Mujer y queremos seguir destacando y condecorando a muchas mujeres por ese trabajo que realizan en sus comunidades y que hoy son un gran ejemplo para sus familias y sus comunidades.”

11. Palabras del Lic. Manrique Chaves B. - Presidente Municipal

La Presidencia brinda un saludo fraterno a doña Gladys Hernández, su estimable familia y a todos los invitados y ciudadanos que hoy se encuentran presentes en ese Centro Cultural. Indica que es muy grato volver a ver a don Edgar Garro y felices de que estén aquí. Felicita a la Comisión de Cultura, a la regidora María Antonieta Campos – Presidenta de la Comisión, a la señora Flory Álvarez – Secretaria del Concejo, a don Alberto Reyna – Maestro de Ceremonias que labora ad-honorem y siempre colabora con este Concejo.

Disculpa al señor Alcalde, don José Manuel Ulate por no haber estado hoy ya que le hubiese gustado. Indica que va a decir una frase que el señor Alcalde siempre ha dicho y es “los homenajes se hacen en vida”, esta frase la dice don José Manuel Ulate y considera que son palabras claves que dice él, la cual comparte porque efectivamente estos homenajes son con rostro humano y es en vida que se hacen. Agrega que doña Gladys es un ejemplo de vida ya que a pesar de las circunstancias salió adelante con su estudio, su familia y trabaja por su comunidad. Para salir adelante es con estudio y hoy tenemos ese ejemplo. Agradece a doña Gladys la entrega y la admira con mucho respeto. Indica: “Hoy en esta sociedad debe haber respeto a las autoridades, a las personas adultas mayores, a las personas semejantes que merecen cariño y entrega de un Gobierno Local y por esa razón la queremos felicitar y su ejemplo debe trascender a nuevas generaciones. Se requieren mujeres entregadas a su esfuerzo. Hay personas como Isaac Felipe Azofoifa y otras de gran renombre que llegaban a dar clases en traje entero y así debe ser, porque amaban su profesión y amaban lo que hacían y hoy doña Gladys de igual forma nos enseña que se debe amar lo que se hace, por esa razón mi felicitación y mi agradecimiento.”

12. Palabras de la señora Gladys Hernández Ramírez. - “Condecoración Esmeralda Gutiérrez Flores 2018”

La señora Gladys Hernández brinda un saludo al Concejo Municipal e invitados que esta noche la acompañan en este homenaje que le hace el Gobierno Local. Indica que el día de hoy ha recibido una medalla y es motivo de demasiada emoción estar aquí con personas que conoce y otras que no conoce pero que han venido a compartir su alegría. Manifiesta que ha recibido muchas bendiciones y desde chiquita se propuso ser feliz y ha buscado cosas bonitas, porque se propuso ser feliz a pesar de. “En el camino de la vida hay muchas cosas bonitas, trabaje para la comunidad y por los niños y eso me ha hecho feliz. Quiero dar mil bendiciones al Concejo y los llevo en mi corazón que no cabe de alegría por todas las palabras y por este acto que han realizado para destacar mi labor. Las mujeres si somos emprendedoras y salimos adelante con la compañía de un buen esposo. Dios les mande muchas bendiciones a este Concejo y a esta institución por todos estos bellos actos. Felicito a mis hijas y a todas las mujeres y les deseo lo mejor. Que lleven bendiciones y estrellas para todos. Mi agradecimiento profundo y mi cariño. Los llevaré siempre en mi corazón.”

13. Cierre de la Sesión a cargo del Lic. Manrique Chaves Borbón- Presidente Municipal.

**** SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA DA UN AGRADECIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN ASISTIDO ESTA NOCHE, ASÍ COMO A LA SEÑORA GLADYS HERNÁNDEZ POR TODO ESE LEGADO QUE DEJA A LA CIUDADANÍA Y PROCEDE AL CIERRE DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN
PRESIDENTE MUNIPAL**

far/.